



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL No. **ADJDIR-052-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-81-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES A EQUIPOS DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (ELEVADORES) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41 FRACCIÓN II** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **10:00** horas del día **22 DE MAYO DE 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social los funcionarios públicos que a continuación se citan: **Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, **Ing. Juan Alberto Torres Bautista**, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la **C.P. María del Carmen Baños Velasco**, Adscrita a oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con el objeto de emitir el siguiente **"DICTAMEN"** con fundamento en los **Artículos 36, 36 bis, 37, 37 bis y 41 fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento del Órgano de Operación Desconcentrada en Oaxaca en calidad de área contratante, con base en el requerimiento recibido para realizar un procedimiento de Adjudicación Directa, mismo que se encuentra incluido en el oficio de referencia **219001140100/DCSG/OC/1123/2024**, así como la solicitud presentada por **L.C.P. Yolanda Matilde López Pérez, Encargada del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES A EQUIPOS DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, es necesaria la contratación del presente requerimiento a fin de cumplir con las disposiciones mencionadas, ya que se trata del **mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de transportación vertical (elevadores) con suministro de refacciones** para los hospitales de segundo nivel de atención y unidades de medicina familiar de primer nivel de este órgano de operación, que sirven para transportar pacientes, trabajadores e insumos terapéuticos y no terapéuticos, como medicamentos a las áreas de hospitalización y de servicios prioritarios de diagnóstico clínico las 24 horas, los 365 días del año, con el cual se garantiza que los elevadores funcionen de manera segura y confiable, evitando accidentes que puedan causar lesiones a los derechohabientes o al personal. Además de que un mal funcionamiento de los elevadores puede afectar la capacidad de las unidades para proporcionar atención médica de manera eficiente. El



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL No. **ADJDIR-052-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-81-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES A EQUIPOS DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (ELEVADORES) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41 FRACCIÓN II** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

mantenimiento preventivo ayuda a identificar y abordar problemas potenciales antes de que causen interrupciones en el servicio, lo que garantiza que los elevadores estén disponibles cuando se necesiten.

Se determina realizar la contratación del servicio contenido en el Anexo 1 "Requerimiento", a través del Procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL**, con fundamento en lo establecido en el **Artículo 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 40 y 41 FRACCIÓN II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; una vez analizados los motivos que integran la Justificación de Excepción a la Licitación Pública, se procede a llevar a cabo el procedimiento de **Adjudicación Directa** para dicha contratación, de acuerdo a lo siguiente:

Con fundamento en el **artículo 4 y 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 40 y 41 FRACCIÓN II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a verificar la **solvencia de las documentales** de las cotizaciones recibidas mediante la difusión de la Solicitud de Cotización **INVMER-064-2024**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y para el Instituto, como resultado se emite el siguiente resultado:

SUMARIO DE EVALUACIÓN

Por ser la cotización **solvente técnica, legal y económica** y cumplir con las especificaciones técnicas propias del procedimiento y anexos requeridos, así como, reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la solicitud de cotización, efectivamente verificados por los servidores públicos facultados para tales fines, cuyas evaluaciones se encuentran integradas en el expediente de contratación, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad del procedimiento, garantizando la **transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia** en este proceso de Adjudicación Directa Nacional, se **dictamina procedente la asignación** de las



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL No. **ADJDIR-052-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-81-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES A EQUIPOS DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (ELEVADORES) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41 FRACCIÓN II** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

partidas que continuación se mencionan, así como al participante que se Adjudicará el **CONTRATO:**

1. PARTICIPANTE: KONE México, S.A. de C.V.

PART	CLAVE	CONCEPTO	CUCOP	UNIDAD	CANT MIN	CANT MAX	P.U.	IMP MIN	IMP MAX
1	ETV01-005	EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL (ELEVADORES) CON CUARTO DE MAQUINAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO- CORRECTIVO CON TODOS LOS CORRECTIVOS CON REFACCIONES ORIGINALES QUE SURJAN DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: EN CADA PISO: INSPECCIÓN VISUAL, OPERATIVA, LIMPIEZA, AJUSTE Y LUBRICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA DE: BOTONES Y DISPLAY DE CABINA, (PRECISIÓN DE FRENADO CON RESPECTO AL PISO), DISTANCIA ENTRE SARDINELES INTERIOR Y EXTERIOR, FRENTE DE PUERTAS, PANEL DE PUERTAS, ZAPATAS DE PUERTAS, CONFORT DE VIAJE (ELIMINANDO RUIDOS Y VIBRACIONES), CONTACTOS DE PUERTAS Y TRABAS MECÁNICAS, PUENTE DE CONTACTO Y CONTACTO DE DINTEL EN TABLERO DE CONTROL: INSPECCIÓN VISUAL, OPERATIVA, LIMPIEZA, AJUSTE Y LUBRICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA DE: CÓDIGOS DE ERROR (SI ESTE APLICARA), INTERRUPTOR PRINCIPAL, SISTEMA MANUAL DE LIBERACIÓN DE FRENO, LUZ DE EMERGENCIA, RENIVELACIÓN DE CABINA Y SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN. (SI APLICARA). EN TECHO DE CABINA: INSPECCIÓN VISUAL, OPERATIVA, LIMPIEZA, AJUSTE Y LUBRICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA DE: ILUMINACIÓN, (CABLES, CONEXIONES, BALASTROS, PROTECCIONES, ETC.), MÁQUINA, MECANISMOS DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y FRENO. EN EL CUBO: INSPECCIÓN VISUAL, OPERATIVA, LIMPIEZA, AJUSTE Y LUBRICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA DE: ILUMINACIÓN, TECHO DE CABINA, LUBRICADORES DE GUÍAS, CONTACTOS ELÉCTRICOS DE PUERTAS, TRABAS MECÁNICAS, SINCRONIZACIÓN DE FUNCIONES, ZAPATAS DE LAS PUERTAS DE CADA PISO TENSORES Y CABLES DE TRACCIÓN. EN LA FOSA: INSPECCIÓN VISUAL, OPERATIVA, LIMPIEZA, AJUSTE Y LUBRICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA DE: DEPÓSITOS DE ACEITE LUBRICANTE, ILUMINACIÓN, LUZ Y LIMPIEZA. MÓDULO DE CUBO:	35700001						



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL No. **ADJDIR-052-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-81-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES A EQUIPOS DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (ELEVADORES) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41 FRACCIÓN II** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PART	CLAVE	CONCEPTO	CUCOP	UNIDAD	CANT MIN	CANT T MAX	P.U	IMP MIN	IMP MAX
		INSPECCIÓN VISUAL, OPERATIVA, LIMPIEZA, AJUSTE Y LUBRICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA DE: LIMITADOR DE VELOCIDAD, PARACAÍDAS DE ELEVADOR, ZAPATAS, LÍMITES REVISIÓN DE LOS MICROSWITCH DE SEGURIDAD DEL ELEVADOR.							
		EN EL CUBO:							
		INSPECCIÓN VISUAL, OPERATIVA, LIMPIEZA, AJUSTE Y LUBRICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA DE: CABLES, CONTRAPESO, POLEAS, RODAMIENTOS Y ZAPATAS.							
		EN LA FOSA:							
		INSPECCIÓN VISUAL, OPERATIVA, LIMPIEZA, AJUSTE Y LUBRICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA DE: ZAPATAS INFERIORES DEL ELEVADOR, CABLE VIAJERO, BUFFER Y/O AMORTIGUADOR, CLARO DE CONTRAPESO.							
		MÓDULO DE PUERTAS DE PISO.							
		DESDE PISO:							
		INSPECCIÓN VISUAL, OPERATIVA, LIMPIEZA Y AJUSTE SEGÚN CORRESPONDA DE: TRABA MECÁNICA, ALINEACIÓN DE PANELES Y CIERRE DE PUERTAS.							
		DESDE CUBO:							
		INSPECCIÓN VISUAL, OPERATIVA, LIMPIEZA Y AJUSTE SEGÚN CORRESPONDA DE: RIELES, MECANISMO-CONTACTO, CARRETILLAS EXCÉNTRICOS, TRABAS MECÁNICAS, CONTACTOS ELÉCTRICOS, CABLES, CONTRAPESOS DE CIERRE, POLEAS, SARDINEL, ZAPATAS, GUÍAS, CALZAS Y APLICADOR.							
		MÓDULO DEL OPERADOR DE PUERTA							
		GENERAL:							
		INSPECCIÓN VISUAL, OPERATIVA, LIMPIEZA Y AJUSTE SEGÚN CORRESPONDA DE: ALINEACIÓN DE PUERTAS, MARCOS DE PUERTAS, ZAPATAS DE PUERTA Y GUARDAPIÉS.							
		OPERADOR:							
		INSPECCIÓN VISUAL, OPERATIVA, LIMPIEZA Y AJUSTE SEGÚN CORRESPONDA DE: POLEAS, BANDA, CONTACTOS ELÉCTRICOS, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, RIELES, ALINEACIÓN INTEGRAL, COLGADORES DE PUERTAS, EXCENTICOS Y CABLE DE SINCRONIZACIÓN.							
		MÓDULO DE TABLERO DE CONTROL							
		INSPECCIÓN VISUAL, OPERATIVA, LIMPIEZA Y AJUSTE SEGÚN CORRESPONDA DE: ILUMINACIÓN Y ORDEN DE CABLEADO, INDICADOR DE ZONA DE PUERTAS, LIBERACIÓN MANUAL DE FRENO, CABLEADO DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS ELÉCTRICAS, CONTACTORES Y PESACARGAS.							
		MÓDULO DE MÁQUINA							
		MÁQUINA:							



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL No. **ADJDIR-052-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-81-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES A EQUIPOS DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (ELEVADORES) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41 FRACCIÓN II** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PART	CLAVE	CONCEPTO	CUCOP	UNIDAD	CANT MIN	CANT MAX	P.U	IMP MIN	IMP MAX
		INSPECCIÓN VISUAL, OPERATIVA, LIMPIEZA, AJUSTE Y LUBRICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA DE: MÁQUINA, RODAMIENTOS, AISLAMIENTO, TAMBOR, POLEA DE TRACCIÓN, CONTACTO DEL LIMITADOR DE VELOCIDAD, TACÓMETRO, BALATAS, PRUEBA DE UN SOLO FRENO Y VERIFICACIÓN INTEGRAL DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. MÓDULO DE SEÑALIZACIÓN INSPECCIÓN VISUAL, OPERATIVA, LIMPIEZA Y AJUSTE SEGÚN CORRESPONDA DE: INDICADORES DE POSICIÓN DE CABINA, DISPLAY Y BOTONES DE PISO Y CABINA. MÓDULO DE COMPROBACIÓN MX INSPECCIÓN VISUAL, OPERATIVA, LIMPIEZA, AJUSTE Y LUBRICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA DE: VERIFICACIÓN INTEGRAL DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO MX. EL SERVICIO INCLUYE TODAS LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIAS A LAS RELACIONADAS, SEÑALADAS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, SUMINISTRO DE REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES, LA REALIZACIÓN DE AJUSTES Y PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD PARA VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO CUANDO EXISTA UNA FALLA EN EL EQUIPO Y SE REQUIERA DE UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO, "EL INSTITUTO" NOTIFICARÁ VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO O POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR", LA SOLICITUD DE ATENCIÓN, TENIENDO 24 HORAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA Y HORA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD COMO PLAZO PARA PRESENTARSE EN LA UNIDAD Y 24 HORAS COMO MÁXIMO PARA DEJAR TOTALMENTE REPARADO Y EN OPERACIÓN EL EQUIPO REPORTADO. (DURANTE TODO EL PERIODO CONTRACTUAL). BOTONERAS, LAMINADO Y PULIDO DE PUERTAS Y MARCOS AL FINAL DEL MANTENIMIENTO Y EN PRESENCIA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN O DEL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE, SE DEBERÁ HACER UNA REVISIÓN COMPLETA DEL CONJUNTO QUE GARANTICEN SU BUEN FUNCIONAMIENTO. (PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2024)							
1	ETVO 1-005-005	H.G.Z. No. 1, OAXACA, OAX. 1 ELEVADOR PASAJERO, CAPACIDAD 1150 KG. TIPO PASAJEROS CON TRES PARADAS MARCA HITRA (ASTARLIFTS) MODELO MOTUS GRPN20 No. DE SERIE 17217, INCLUYE REPARACIÓN AJUSTE Y PULIDO DE PUERTA, (UN EQUIPO CON UN SERVICIO CADA MES DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2024)	357000 01	SERV.	4	9	\$11,250.00	\$45,000.00	\$101,250.00

Handwritten signature or mark.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL No. **ADJDIR-052-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-81-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES A EQUIPOS DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (ELEVADORES) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41 FRACCIÓN II** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PART	CLAVE	CONCEPTO	CUCOP	UNIDAD	CANT MIN	CANT MAX	P.U	IMP MIN	IMP MAX
1	ETV0 1-005-010	H.G.Z. No. 1, OAXACA, OAX. 1 ELEVADOR PASAJERO, CAPACIDAD 1250 KG. TIPO MONTACARGA CON TRES PARADAS, MARCA HITRA (ASTARLIFTS) MODELO MOTUS GRPN20 No. DE SERIE 17216, (UN EQUIPO CON UN SERVICIO CADA MES DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2024)	357000 01	SERV.	4	9	\$11,250.00	\$45,000.00	\$101,250.00
1	ETV0 1-005-015	H.G.Z. No. 1, OAXACA, OAX. 1 ELEVADOR PASAJERO, CAPACIDAD 800 KG. TIPO MONTACARGA CON DOS PARADAS, MARCA SABIEM-KONE CON MODO DE FUNCIONAMIENTO SIMPLES No. DE SERIE 1882 (UN EQUIPO CON UN SERVICIO CADA MES DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2024).	357000 01	SERV.	4	9	\$8,600.00	\$34,400.00	\$77,400.00
1	ETV0 1-005-020	H.G.Z. No. 3, TUXTEPEC, OAX. 1 MONTACARGAS (ELEVADOR), CAPACIDAD 150 KG. TIPO MONTACARGAS CON DOS PARADAS MARCA CARLOS A. SILVA, MODO DE FUNCIONAMIENTO SIMPLEX, MODELO SIRUS, SERVICIOS LAVANDERÍA, No. DE SERIE 17223, INCLUYE (UN SERVICIO CADA MES DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2024).	357000 01	SERV.	4	9	\$8,600.00	\$34,400.00	\$77,400.00
							SUBTOTAL	\$158,800.00	\$357,300.00
							IVA	\$25,408.00	\$57,168.00
							TOTAL	\$184,208.00	\$414,468.00

EL IMPORTE MÍNIMO DEL CONTRATO ES DE **\$158,800.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A.**

EL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO ES DE **\$357,300.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A.**

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato **050GYR013N8124-001-00**

El objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES A EQUIPOS DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (ELEVADORES) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL No. **ADJDIR-052-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-81-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES A EQUIPOS DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (ELEVADORES) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41 FRACCIÓN II** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

El monto máximo del **contrato es de \$158,800.00**

El monto mínimo del **contrato es de \$357,300.00**

La fecha de **firma del contrato** es el **28 de MAYO de 2024**, y **la vigencia del contrato será del 28 de MAYO al 31 DICIEMBRE de 2024**.

El porcentaje de la **fianza es del 10%** siendo el monto la cantidad de **\$35,730.00**

Se hace constar que de acuerdo al reporte emitido por el sistema de compras gubernamentales CompraNet 2023 el participante adjudicado no se encuentra dentro de la lista de Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados.

Con fundamento al artículo 45 para efectos de formalizar el contrato dentro del plazo establecido por la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, el participante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de fallo, la siguiente documentación:

PERSONAS MORALES:

1. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS REFORMAS EN CASO DE EXISTIR, AMBOS CASOS, CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
2. COPIA DEL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O EN SU CASO PODER CON CLÁUSULA ESPECIAL PARA FIRMAR CONTRATOS, SUSCRITO A FAVOR DEL REPRESENTANTE LEGAL CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
3. COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO.
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE QUE CORRESPONDA.
5. EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR RESULTE ADJUDICADO CON UN MONTO SUPERIOR A \$300,000.00 SIN INCLUIR EL IVA, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT (SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, RELACIONADA CON EL



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL No. **ADJDIR-052-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-81-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES A EQUIPOS DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (ELEVADORES) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41 FRACCIÓN II** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA REGLA **2.1.31** DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

6. PÓLIZA DE FIANZA AMPARANDO EXACTAMENTE EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN TÉRMINOS DE LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y BAJO EL FORMATO ESTABLECIDO DENTRO DEL CONTRATO, MISMA QUE DEBERÁ OTORGARSE DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE Y POSITIVA

PARA LA ASIGNACIÓN DE LA PARTIDAS QUE RESULTARON SOLVENTES:

- Se verificó que la propuesta presentada cumpliera con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo al resultado obtenido en la investigación de mercado realizada
- Que a esta fecha el precio asignado es el precio más conveniente, bajo las condiciones establecidas y requeridas por esta área convocante.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este **DICTAMEN DE ASIGNACIÓN**, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, siendo las **11:00 horas** del día de su inicio, levantando la presente



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

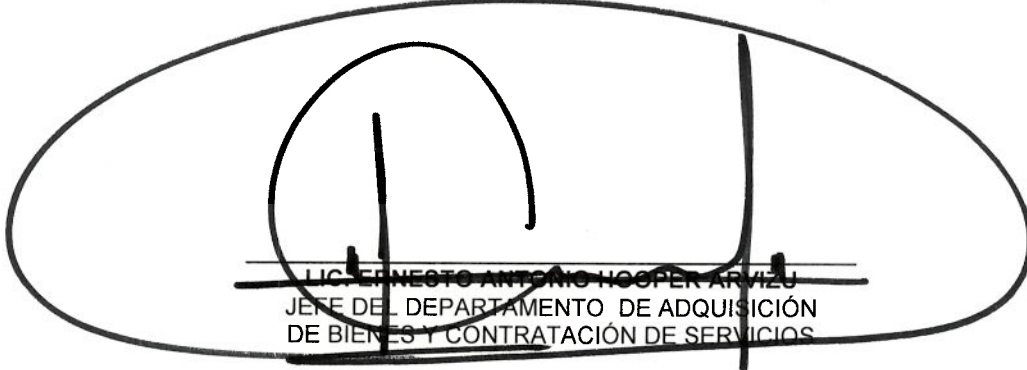


2024
Felipe Carrillo
PUERTO
Asesoría del Poder Judicial
Asesoría del Poder Legislativo
Asesoría del Poder Ejecutivo

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL No. **ADJDIR-052-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-81-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES A EQUIPOS DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (ELEVADORES) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41 FRACCIÓN II** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

acta para los efectos legales conducentes, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>).

RUBRICAS
POR EL INSTITUTO



LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



C.P. MARÍA DEL CARMEN BAÑOS VELASCO
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

